El Ojo Seco se produce por un déficit en cualquiera de los componentes de las lágrimas, el cual puede cursar desde leve y asintomático, hasta severo con sensación de cuerpo extraño, dolor de cabeza, insomnio, visión borrosa y daño permanente de la superficie ocular.

Paradójicamente el ojo seco puede causar lagrimeo, y sin un adecuado tratamiento el paciente suele presentar infecciones, queratitis y ulceraciones en la córnea con consecuencias permanentes en la visión.



### Frecuencia recomendada de visita al oftalmólogo

#### Niños O a 8 años

Al nacer
A los 6 meses
A los 3 años
A los 5 años
A los 8 años

# Adolescentes 8 a 18 años

Deben realizar una valoración oftalmológica cada 4 años

#### Adultos Jóvenes 18 a 40 años

Deben realizar una valoración oftalmológica cada 2 años

#### Adultos 40 a 50 años

Deben realizar una valoración oftalmológica cada 2 años

## Adultos Mayores de 50 años

Deben realizar una valoración oftalmológica anual



www.ojoseco.com.co

más información en: 6164585 Opción 5 www.altavision.com.co

Un diagnóstico oportuno, hace la diferencia.